## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

2 8 7 7

DECRETO N°:\_\_\_\_\_/

EN CONCON, 1 1 DIC 2015

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución Nº55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado Nº 141, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta Nº 000071, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Agosto 2015.

## **DECRETO:**

- 1. **AUTORICESE,** la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado Nº 141, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/PG/C/ afd

Distribución:

1. - Dideco

2. – Secretaria Municipal

3.- Contabilidad

A. Arm and the Confront Confro